



**Universidad De Los Andes**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**  
**Prueba de Habilidades Específicas**  
**Programa Académico: Derecho a Distancia.**

**ÁREA DE LECTO ESCRITURA**

**A. COMPONENTE: COMPRENSIÓN INFERENCIAL Y CRÍTICA DE TEXTOS**

**Instrucciones:** A continuación se le presentan dos (02) textos y al final de cada uno, una serie de preguntas relacionados con cada uno de ellos. Lea los textos detenidamente y seleccione, en cada caso, la opción que represente la respuesta correcta.

**PRIMER TEXTO: CONCEPTO DEL DERECHO**

El derecho es un fenómeno esencialmente social. El hombre esta hecho para vivir en sociedad, pero esa convivencia no sería posible si cada uno de los componentes de esa sociedad hiciese lo que le viniera en gana. Un agregado humano que convive en un determinado territorio, pero privado de la más elemental organización, no sería nunca una sociedad. Para que se pueda hablar de verdadera sociedad se requiere el reconocimiento de un conjunto de reglas, de normas de conducta que hagan posible la vida pacífica, el desenvolvimiento normal de las actividades de los asociados, con el convencimiento por parte de ellos de que la violación de tales normas trae consigo una sanción, un castigo. El hombre que vive en sociedad distingue perfectamente un conjunto de reglas, de normas que él puede cumplir o no, como son las de cortesía, urbanidad, etiqueta, sin que se exponga por ello a ninguna clase de sanción, de otras cuyo incumplimiento o violación acarrearán o traen consigo una sanción, un castigo, un resarcimiento del daño. Luego, en la vida social el hombre esta regido por diferentes clases de normas, de reglas: unas de urbanidad, etiqueta, que no ocasionan ningún castigo por su violación y otras que si son violadas llevan aparejadas la sanción correspondiente. Tenemos entonces que distinguir cuáles son estas normas de cumplimiento obligatorio de las otras que no lo son. Estas reglas obligatorias cuyo incumplimiento da lugar a una sanción son las normas jurídicas, las cuales constituyen el derecho en sentido general. Ahora bien, ¿Qué caracteres distintivos tiene esta norma que llamaremos jurídica? Los caracteres esenciales de ella son: la bilateralidad, o sea que la norma jurídica supone necesariamente la relación entre dos personas o más. La coactividad o imperatividad, por cuanto el Estado garantiza los medios para asegurarse el cumplimiento de ella. Al lado de cada norma que ordena, prohíbe o permite, y que llamaríamos la norma primaria, existe la norma que llamaríamos secundaria (sanción), la cual prevé las consecuencias de la inobservancia de aquella. El carácter externo, pues la norma jurídica no actúa ni opera en el campo estricto de la conciencia o del fuero interno, sino en el mundo circundante, o sea el que funciona hacia el exterior. Claro está que esto no es absoluto, porque también el derecho tiene muy en cuenta en muchos aspectos, la intención del agente o del sujeto activo para deslindar la responsabilidad del mismo en sus distintos matices. La fuente donde proviene la norma jurídica es otro de los caracteres distintivos, pues ésta solo la dicta el Estado, quien entre todas las reglas de conducta en uso de la sociedad convierte en ley aquellas que considera son la expresión de su propia voluntad. La universalidad o generalidad, en el sentido de que la norma jurídica no esta hecha para casos particulares, ni se refiere a los individuos en su identidad sino que prevé en forma abstracta, determinados hechos y las consecuencias de cumplirse o no esos hechos. Cuando estos hechos previstos tienen lugar la norma jurídica se insume en ellos y tiene lugar su aplicación.

De la consideración de los caracteres anteriores podremos deducir las diferencias que existen entre las normas jurídicas y las normas de la moral, la etiqueta, los usos sociales, la urbanidad. Hagamos primero la diferenciación con la Moral: la moral no supone la bilateralidad. Nadie puede pretender ni exigir en forma coactiva de otro que observe determinadas normas de moral. La moral es esencialmente interna, rige para el fuero interno de los sujetos, de los individuos, para su conciencia y su incumplimiento no acarrea ninguna clase de sanción en el sentido legal. La sanción del incumplimiento de las normas morales será el castigo del remordimiento, la inquietud de conciencia. El derecho supone necesariamente la vida social, la moral no. En el sitio más lejano, el hombre esta siempre con su conciencia y, por tanto, con su moral. Un náufrago solitario en una isla escondida no estará regido en el sentido general por la norma jurídica, pero allá estarán con él, inseparables, sus normas de moral que rigen su fuero interior, su conciencia, que al decir del poeta castellano, es a la vez testigo, fiscal y juez. Todas las personas que conviven en un determinado territorio están obligadas a regirse por unas mismas normas jurídicas. Nacionales y extranjeros están gobernados por las mismas reglas de derecho. Esto no sucede con la moral. En una determinada sociedad, en Roma, los hebreos, los griegos, los persas estaban todos sometidos a las mismas normas generales de derecho de los romanos, pero cada uno de ellos podía regirse en el aspecto moral por diferentes reglas de conducta que sólo podían estar en conflicto cuando chocaran con las normas de derecho vigentes en Roma. Ahora bien, una buena norma jurídica, para cumplir con el último fin de ella que es la justicia, debe estar siempre de acuerdo con la moral. Bentham ha comparado el Derecho y la Moral con dos círculos concéntricos, de los cuales el mayor sería la moral y el menor el derecho, de donde se concluye que el derecho estaría siempre incluido dentro de la moral como último fin de la norma.

Las reglas de etiqueta, de urbanidad, los usos sociales se distinguen también claramente de la norma jurídica porque ellas no son de cumplimiento obligatorio; su violación no ocasiona una sanción. Son, igualmente, individuales. Cada quien puede vestirse como le venga en gana. Podrá estar más o menos elegante o ridículo, pero no estará obligado a vestirse de determinada manera. Igualmente estas reglas de conducta (moda, etiqueta, usos sociales) son particulares, cada quien tiene su propio modo de verlas y entenderlas, varían

conforme a los distintos países, épocas, razas y religiones y sólo podrán entrar en conflicto con las normas jurídicas cuando su observancia tropiece con el orden público y las buenas costumbres.

Tomado de Artiles, S., *Derecho Romano*, 1978, pp. 9-11

**1. De acuerdo al texto, una sociedad se encuentra diferenciada de un agregado humano cuando:**

- a. Se da el reconocimiento conjunto de los convencionalismos sociales, cuya violación acarrea una sanción.
- b. Se da el reconocimiento conjunto de las reglas y normas de conducta, cuya violación acarrea una sanción.
- c. Cada uno de sus componentes hace lo que se le viene en gana, sin que eso acarre sanciones.
- d. Posee un gobierno legítimamente constituido.

Valor 2,001 puntos

**2. El autor equipara la palabra “norma” a:**

- a. Reglas.
- b. Usos sociales.
- c. Leyes.
- d. Convencionalismos.

Valor 1 punto

**3. ¿Cuál es el elemento que permite distinguir a una norma jurídica de otro tipo de norma?**

- a. Su carácter unilateral.
- b. Su carácter coercitivo.
- c. Su carácter imperial.
- d. Su carácter sancionatorio.

Valor 0,995 puntos

**4. ¿Qué normas carecen de carácter vinculante?**

- a. Las de orden público.
- b. Las jurídicas.
- c. Las de etiqueta y cortesía.
- d. Las penales.

Valor 1,005 puntos

**5. De acuerdo con la frase: “El hombre que vive en sociedad distingue perfectamente un conjunto de reglas, de normas que él puede cumplir o no, como son las de cortesía, urbanidad, etiqueta, sin que se exponga por ello a ninguna clase de sanción, de otras cuyo incumplimiento o violación acarrean o traen consigo una sanción, un castigo, un resarcimiento del daño”, el termino “resarcimiento del daño” se refiere a:**

- a. La reparación o indemnización de los daños.
- b. Lesionar a una persona causándole un daño.
- c. Rescindir o dejar sin efecto un acto jurídico.
- d. Quitar la cosa hurtada.

Valor 3 puntos

**6. ¿Cuáles son los caracteres distintivos de la norma jurídica?**

- a. Unilateralidad, coactividad, universalidad y su fuente.
- b. Bilateralidad, coactividad, generalidad, carácter externo y su fuente.
- c. Bilateralidad, coactividad, generalidad y carácter externo.
- d. Unilateralidad, coercitividad, universalidad y carácter externo.

Valor 1 punto

**7. El carácter imperativo de la norma jurídica entraña en:**

- a. Que el Estado garantiza los fines para asegurarse su cumplimiento.
- b. La facultad que tiene el Estado de exigir su cumplimiento y garantizar los medios que aseguren el cumplimiento.
- c. Su carácter discriminatorio.
- d. Su aplicación a casos concretos.

Valor 1,999 puntos

**8. Según el autor el ente encargado de dictar la norma jurídica es:**

- a. La Policía.
- b. El Ministerio de Defensa.
- c. La Población Civil.
- d. El Estado.

Valor 1 punto

**9. De acuerdo al texto la frase “Al lado de cada norma que ordena, prohíbe o permite, y que llamaríamos la norma primaria, existe la norma que llamaríamos secundaria (sanción), la cual prevé las consecuencias de la inobservancia de aquella”, sugiere que:**

- a. Toda norma esta constituida por un supuesto de hecho y una consecuencia jurídica que es la sanción.
- b. Las normas primarias son aquellas que prevén las consecuencias de la inobservancia de las normas secundarias.

- c. Tanto la sanción como la disposición que prohíbe o permite podemos llamarla norma secundaria.  
d. Las normas secundarias son aquellas que prohíben o permiten. Valor 3 puntos

**10. Se dice que la norma jurídica es universal porque:**

- a. Esta hecha atendiendo a los casos particulares.  
b. A razón de que se prevé de forma abstracta.  
c. Atiende a las necesidades del colectivo.  
d. Es dictada por las fuerzas populares. Valor 2,098 puntos

**11. Las normas morales adolecen de:**

- a. Bilateralidad y coactividad.  
b. Sanción.  
c. Unilateralidad.  
d. Discreción en cuanto a su cumplimiento. Valor 1,902 puntos

**12. De acuerdo con el autor ¿Cuál es el fin último de la norma jurídica?**

- a. La equidad.  
b. La convivencia.  
c. La justicia.  
d. La jurisprudencia. Valor 1 punto

**13. Según el texto: “El derecho supone necesariamente la vida social, la moral no”. ¿Cuál de los siguientes enunciados expresa mejor lo que quiere dar a entender el autor?**

- a. Que tanto la moral como el derecho forman parte de la vida social, no obstante la moral se centra más en la conciencia del individuo.  
b. Que la moral es tan colectiva como el derecho.  
c. Las normas morales son separables del hombre.  
d. Que la moral es esencialmente interna y el derecho social. Valor 2 puntos

**14. Según lo expuesto por el autor los hebreos, los griegos, los romanos y los persas estaban sometidos a:**

- a. Las normas morales del pueblo romano.  
b. Las normas generales de los romanos.  
c. La filosofía de los griegos.  
d. Las religiones del Imperio Otomano. Valor 1,003 puntos

**15. ¿Qué significado le da el autor al término “fuero interior” dentro de la estructura del texto?**

- a. La responsabilidad del individuo frente al colectivo de cumplir con las normas morales.  
b. El carácter colectivo de la moral.  
c. La conciencia.  
d. El carácter externo del derecho. Valor 1 punto

**16. Para que una norma jurídica cumpla con su fin último debe estar siempre en consonancia con:**

- a. La moral.  
b. La voluntad del colectivo.  
c. La cultura de la sociedad donde ha de aplicarse.  
d. Los convencionalismos sociales. Valor 0,997 puntos

**17. Cuando el autor afirma que las reglas de conductas son particulares es debido a:**

- a. Que dependen del modo como se entiendan, a la cultura del país al que pertenezcan, a la época, raza o religión.  
b. Que hay un solo código moral para todos los individuos.  
c. Que dependen del modo como se entiendan, a las leyes del país al que pertenezcan, a la época, raza o religión.  
d. Que dependen del ordenamiento jurídico que rige a los particulares. Valor 1 punto

**18. Las reglas de conducta entran en conflicto con las normas jurídicas cuándo:**

- a. Atentan contra la ética del individuo.  
b. Atentan contra la moral del individuo.  
c. Atentan contra el orden privado y las buenas costumbres.  
d. Atentan contra el orden público y las buenas costumbres. Valor 1 punto

**19. El objetivo del texto es:**

- a. Determinar la prioridad que tiene la moral sobre las normas jurídicas.
- b. Explicar el por qué el derecho es un fenómeno esencialmente social.
- c. Analizar los caracteres distintivos de la norma jurídica.
- d. Establecer la diferencia entre las normas jurídicas y las normas de la moral.

Valor 2 puntos

**20. Una posible conclusión del texto podría ser:**

- a. Las normas de la moral se diferencian de las normas jurídicas puesto que esta última es bilateral, externa, imperativa, coercitiva y universal.
- b. Que el derecho y la moral son la base de la convivencia pacífica en toda sociedad.
- c. El derecho es un fenómeno esencialmente social dado que el hombre esta hecho para vivir en sociedad y la vida en sociedad implica en reconocimiento conjunto de la norma jurídica.
- d. Que toda norma jurídica debe estar ajustada a la moral y a las buenas costumbres.

Valor 3 puntos

**SEGUNDO TEXTO: LA PROPIEDAD**

El castigo del hurto implica el reconocimiento de la propiedad. En esta simple proposición se expresa el nexo y hasta la correlación entre el derecho penal y el derecho civil, los cuales son anverso y reverso de una misma medalla. Hemos dicho, que la propiedad nace, en el terreno de la economía, antes que el derecho. Pero en este terreno, su tutela se encomienda exclusivamente a las fuerzas del propietario; si él no llega a defenderla, se le escapa la propiedad. Pero cuando quien se apodera de las cosas de otro es castigado, es decir, cuando se prohíbe el hurto, no es ya solo el propietario quien defiende su dominio, esto es, en primer lugar su casa; a la puerta de ella están los carabineros. Entonces la propiedad, de instituto puramente económico, pasa a ser un instituto jurídico, y hasta se convierte en un derecho.

Aquí se presenta una especie de juego de palabras, acerca de cual es necesario que trate yo de ser claro. Hasta ahora hemos llamado derecho al ordenamiento jurídico, es decir, al conjunto de mandatos que lo forman; o para hacerme comprender mejor, al conjunto de los códigos y las leyes. Pero, ¿Cómo se puede llamar derecho, también a la propiedad? Esta especie de embrollo se explica tomando en cuenta las expresiones utilizadas por los romanos, que tuvieron un admirable sentido del derecho, y de los cuales, de todos modos, proviene nuestro pensamiento jurídico.

Hemos visto que los romanos, para significar el derecho, decían *ius*; lo hacían así porque el derecho se resuelve en un sistema de mandatos (*iussum, iubere*). Ahora bien, ¿En qué forma se ha hecho, en el derecho romano, el reconocimiento de la propiedad? El hurto no ha consistido en llevarse la cosa de otro, sino en llevársela en contra de la voluntad del propietario. Ello quiere decir que se atribuyó al propietario el poder de permitir o prohibir que otro se apoderaba de sus cosas; y por tanto un poder de mandato; el cual poder, precisamente porque se resuelve en un *iubere* (mandar), se llamó *ius*. Si al pasar frente a una frutería tomo una manzana sin pagarla, soy culpable de hurto solo a condición de que el frutero no haya permitido que la tomara; quiere ello decir que la tutela de su propiedad depende de él, de su mandato de su voluntad. Ahora bien, la entraña del derecho es siempre esa, ya que el mandato provenga del jefe, ya que el jefe reconozca en el súbdito el poder de mandar en orden a ciertos intereses suyos. La verdad es que, cuando el *dominus* prohíbe o permite a alguien entrar en su casa, hace derecho del mismo modo que lo hace el jefe cuando prohíbe el hurto o el homicidio. Hoy, al fin de evitar confusiones, se llama derecho objetivo al conjunto de los mandatos jurídicos, y en particular al conjunto de las leyes; y derecho subjetivo al poder de mandar en tutela de los propios intereses, reconociendo al individuo y en particular al propietario.

Espero haber llegado así a hacer comprender cómo la propiedad, de instituto puramente económico, ha pasado a ser instituto jurídico, y más en concreto aún, un derecho. En otros tiempos, si alguien quería entrar en la casa de otro, el dueño de la casa no podía contar más que con sus propias fuerzas; hoy, cuando niega él el permiso y el otro insiste, puede llamar a los carabineros. La propiedad por tanto garantiza al individuo el goce exclusivo de las cosas que son objeto de ella, y por tanto se llaman cosas propias o suyas: cosas inmuebles o cosas muebles, cosas inanimadas o animadas: en otros tiempos objeto de propiedad podía ser también el hombre, especialmente otro hombre, el cual, precisamente porque servía de instrumento, como una bestia de tiro o de carga, se llamaba *servus*: la abolición de la esclavitud, debida al cristianismo ha excluido del ámbito de la propiedad al otro hombre pero no al propio hombre, o sea, al cuerpo mismo del propietario, que es el primer objeto de su propiedad, si bien se trate de una propiedad regulada en forma diversa que la de las cosas, precisamente en el sentido de que a voluntad privada se le reconoce, en orden al goce de su cuerpo, poderes menos amplios que en orden de las cosas. Yo puedo, por ejemplo, dejar que alguien mate a mi perro; por eso si lo mata con mi consentimiento, no será castigado; pero aunque yo haya prestado el consentimiento para que me maten a mi, ello no excluiría que, quien lo haga sea culpable de homicidio.

(Tomado de Carnelutti, F., *Cómo nace el Derecho*, 1997, pp. 33-38)

**21. De acuerdo con el autor ¿Por qué los romanos utilizaron en vocablo *ius* para significar el derecho?**

- a. Porque el derecho se resuelve en un sistema de mandatos.
- b. Porque el derecho se deriva del iusnaturalismo.
- c. Porque el derecho se resuelve en un sistema de justicia.
- d. Porque el derecho se deriva de la equidad.

Valor 1 punto

**22. La frase “el castigo del hurto implica el reconocimiento de la propiedad” sugiere:**

- a. Que la tutela de la propiedad se encomienda al propietario.

- b. La distancia existente entre derecho civil y derecho penal.
  - c. Que es el propietario el encargado de castigar el hurto y de proteger su propiedad.
  - d. El reconocimiento de la propiedad como un derecho que al ser violentado a través del hurto trae, como consecuencia el castigo.
- Valor 2,004 puntos

**23. La propiedad pasa de ser un instituto económico a un derecho debido a:**

- a. La abolición de la esclavitud con el advenimiento del cristianismo.
  - b. Los aportes de la filosofía griega y su comprensión de esta institución.
  - c. La protección jurídica que se le brinda desde el Estado.
  - d. La institución del *iubere*.
- Valor 1 punto

**24. El objetivo del texto es:**

- a. Analizar el concepto de propiedad en el Derecho Romano.
  - b. Explicar como la propiedad pasa de ser un instituto económico a un derecho.
  - c. Determinar los elementos que constituyen el *iubere* y el *dominus*
  - d. Comprender las diferencias entre derecho objetivo y subjetivo.
- Valor 3 puntos

**25. Una condición esencial para que se produzca el delito del hurto es:**

- a. No tener el consentimiento del propietario para tomar la cosa sobre la que recae su propiedad.
  - b. Tener el consentimiento del propietario para tomar la cosa sobre la que recae su propiedad.
  - c. Tomar usando la violencia una cosa perteneciente a otro.
  - d. Tomar usando la violencia una cosa perteneciente a uno mismo.
- Valor 1,996 puntos

**26. El poder de mandato del propietario de una cosa se expresa en que:**

- a. Un individuo ejerza la coacción sobre otro.
  - b. Se le atribuye al propietario la defensa de la propiedad.
  - c. Se le atribuye al propietario el poder de permitir o prohibir que otro se apodere de sus cosas.
  - d. Se le atribuye al propietario el poder de permitir que otro se apodere de sus cosas.
- Valor 2 puntos

**27. En la propiedad como instituto económico su tutela se encomienda a:**

- a. El individuo.
  - b. El propietario.
  - c. El Estado.
  - d. El colectivo.
- Valor 1 punto

**28. La propiedad como derecho garantiza al propietario:**

- a. El goce limitado de las cosas que son objeto de ella.
  - b. El derecho de usar más no de disponer de las cosas muebles e inmuebles.
  - c. La posesión de la cosa.
  - d. El goce exclusivo de las cosas que son objeto de ella.
- Valor 2 puntos

**29. La frase “la entraña del derecho es siempre esa, ya que el mandato provenga del jefe, ya que el jefe reconozca en el súbdito el poder de mandar en orden a ciertos intereses suyos”, sugiere:**

- a. Que el mandato para que sea derecho, debe provenir de quien este facultado para ejercer ese poder.
  - b. La emergencia de relaciones de poder entre los sujetos que intentan imponer su voluntad.
  - c. Que el mandato para que sea derecho, debe provenir de quien carezca de la facultad para ejercer ese poder.
  - d. La imposición de la voluntad de uno sobre los otros.
- Valor 2 puntos

**30. De acuerdo con el texto se entiende por derecho subjetivo:**

- a. A la capacidad que tiene un sujeto de influir en la voluntad de otro en el sentido en que este lo desea.
  - b. El poder de mandar en tutela de los intereses propios.
  - c. Al conjunto de mandatos jurídicos.
  - d. A las leyes y códigos que regulan a una sociedad.
- Valor 2,001 puntos

**31. Una posible conclusión del texto sería que:**

- a. La propiedad pasa a ser de un instituto económico a un derecho a partir del momento en que el Estado castiga su violación.
  - b. La tutela de la propiedad se encomienda exclusivamente a las fuerzas del propietario.
  - c. La propiedad pasa a ser de un instituto económico a un derecho a partir del momento en que el Estado consiente su violación.
  - d. La tutela de la propiedad se encomienda exclusivamente a las fuerzas del Estado.
- Valor 3 puntos

**B. COMPONENTE: COMPLETACIÓN**

**Instrucciones:** Cada una de las siguientes oraciones tiene dos espacios en blanco. Cada espacio significa que se ha omitido una palabra. Se le dan cuatro pares de palabras. Seleccione el par que, al insertarse en los espacios en blanco de la oración, completen mejor el significado de ésta.

32. La creación cultural es \_\_\_\_\_. Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección \_\_\_\_\_ de los derechos del autor o de la autora sobre sus obras.

- a. limitada civil
- b. regulada judicial
- c. manifiesta natural
- d. libre legal

Valor 1 punto

33. Si la universalidad de los ciudadanos es \_\_\_\_\_ para el desempeño de todas las funciones judiciales, los jueces pueden ser nombrados todos por \_\_\_\_\_ o todos por medio de la elección.

- a. oportuna éxito
- b. buena capacidad
- c. apta suerte
- d. necesaria aptitud

Valor 1,999 puntos

34. El artículo de opinión \_\_\_\_\_ comentarios, evaluaciones, expectativas acerca de un tema de actualidad que, por su \_\_\_\_\_ en el plano nacional o internacional, ya es considerado o merece ser instalado como objeto de debate.

- a. encierra trascendencia
- b. contiene alcance
- c. incluye repercusión
- d. engloba trayectoria

Valor 2 puntos

35. Si pudiéramos \_\_\_\_\_ el territorio venezolano tal como era muchos miles de siglos atrás, hallaríamos un \_\_\_\_\_, por cierto, muy distinto al de hoy.

- a. contemplar panorama
- b. dividir país
- c. separar horizonte
- d. examinar paisaje

Valor 1 punto

36. En la oligarquía, la \_\_\_\_\_ de todos los negocios está confiada a una \_\_\_\_\_, y éste sistema admite igualmente muchos grados.

- a. decisión minoría
- b. celebración mayoría
- c. falla persona
- d. decisión mayoría

Valor 2 puntos

### C. COMPONENTE: ORTOGRAFÍA

**Instrucciones:** Seleccione de las cuatro opciones que se le presentan, en cada caso, aquella que contenga las palabras escritas correctamente.

- 37.
- a. Esta concepción aunque todavía predominante, es contraria, ante todo, a la enseñanza de Cristo.
  - b. Así, donde impera el derecho, desaparece la guerra y en su lugar entra el delito.
  - c. La guerra es la invasión del dominio ajeno.
  - d. Porque la amenaza del sufrimiento en la cual consiste la sanción penal.

Valor 1,902 puntos

- 38.
- a. El contrato, a su vez, es la forma históricamente primigenia de un fenómeno jurídico más vasto.
  - b. El estado no se comprende sino se hace uno cargo de su complejidad, y hasta de su complicación.
  - c. A fin de que se forme el ordenamiento jurídico, sino que ésta necesidad se refiere, no exclusivamente a la llamada conición, sino también a la ejecución forzada.
  - d. He parangonado hace poco, a fin de hacerme comprender el estado a un edificio.

Valor 1 punto

- 39.
- a. Pero esto ocurriría también si después de que el juez a condenado al omicida o al ladrón.
  - b. Una de las fuerzas ideales que an operado en el pasado siglo continúan operando hoy también.
  - c. Los hombres consiguen ese estado de ánimo, cuando hay orden en ellos y en derredor de ellos.
  - d. El llamado derecho internacional, si trata de moderar la guerra no la prohíbe.
- Valor 2 puntos

- 40.
- a. Si el derecho es un instrumento de la justicia, ni la técnica ni la ciencia vastan para saber manejarlo.
  - b. Que el dominio pase a ser jurídico, es, el término correlativo de la prohibición jurídica del hurto.
  - c. Los juristas han adbertido muy pronto que la ley es justa para la gran mayoría de casos.
  - d. La necesidad se resuelve en la necesidad de la insuficiencia.
- Valor 2 puntos

- 41.
- a. Esa indagación llegan a sistematizarla, es decir, a estudiar sus relaciones y a extraer sus principios.
  - b. Sin la bondad, la ciencia del derecho podrá sin duda hacer que crezca el árbol del derecho.
  - c. Todos saben que no basta con dejar caer la semilla sobre la tierra para que nasca el grano.
  - d. Había exprezado ya la idea de que la rigidez de la ley no se adapta, como debiera, a las imprevisibles formas del caso concreto.
- Valor 2 puntos

**Tomado de Carnelutti, F., Cómo nace el Derecho, 1997.**

#### D. COMPONENTE: SINÓNIMOS

**Instrucciones:** Lea cuidadosamente los fragmentos que aparecen a continuación. Observe que en cada uno de ellos hay dos palabras subrayadas. Seleccione de los cuatro pares de opciones que se le ofrecen, aquella cuyo significado sea similar al de las palabras subrayadas y que esté más de acuerdo con el contexto.

42. La imagen transparente de la ciencia que prevaleció durante dos siglos empezó a empañarse cuando los científicos abandonaron su torre de marfil.
- a. duro                    ennegrecerse
  - b. estalló                sombrearse
  - c. subsistió              opacarse
  - d. predominó            oscurecerse
- Valor 2 puntos

43. El Estado, en cuanto organización política de la sociedad, está condicionado por el ambiente económico, social y político en el cual se desenvuelve
- a. mediatizado          entorno
  - b. obligado              clima
  - c. determinado        sesgo
  - d. orientado              entorno
- Valor 2,098 puntos

44. La creación del Estado – Nación se logra durante la dictadura de Juan Vicente Gómez, quien controló las tendencias desintegradoras impulsadas por caudillos regionales.
- a. llega                    empujadas
  - b. nutre                    forzadas
  - c. alcanza                alentadas
  - d. consigue              creadas
- Valor 2 puntos

45. Después de haber sentado los principios, tenemos aún que examinar si todas estas funciones deben permanecer sin distinción a los ciudadanos.
- a. analizar                diferenciar
  - b. sopesar                discriminar
  - c. investigar             diferenciar
  - d. indagar                discriminar
- Valor 2 puntos

46. Los tiempos no eran todavía propicios para el implantamiento de la monarquía absoluta.
- a. oportuno                derrocamiento
  - b. adecuados            establecimiento
  - c. estables                sembradío

**ÁREA DE RAZONAMIENTO BÁSICO**

**Instrucciones:** A continuación encontrará doce ítems del área de razonamiento básico. Léalos detenidamente y seleccione de acuerdo a su criterio, aquella que considere correcta.

47. ¿Qué número multiplicado por 3 es los 3/4 de 120?

- a. 30.
- b. 10.
- c. 15.
- d. 90.

Valor 2,004 puntos

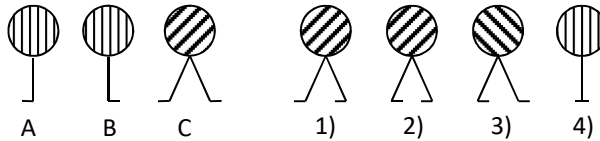
48. Jorge tiene tantos hermanos como hermanas; sin embargo, una hermana tiene el doble de hermanos que de hermanas. ¿Cuántos chicos y chicas hay en la familia?

- a. 4 chicos y 3 chicas.
- b. 3 chicos y 4 chicas.
- c. 2 chicas y 2 chicos.
- d. 2 chicos y 3 chicas.

Valor 2 puntos

49. Observe la relación que existe entre la figura A y B. ¿Cuál de las figuras numeradas guarda relación con la figura C?

- a. 4.
- b. 3.
- c. 2.
- d. 1.



Valor 1 punto

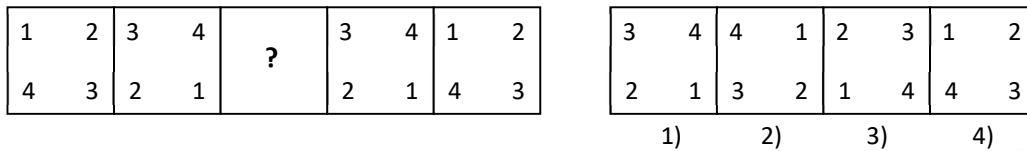
50. Soy un hombre. Si el hijo de Juan es el padre de mi hijo, ¿Qué soy yo de Juan?

- a. Su nieto.
- b. Su hijo
- c. Su padre.
- d. Soy Juan.

Valor 1,996 puntos

51. ¿Cuál de las figuras enumeradas debe ocupar el lugar de la interrogación?

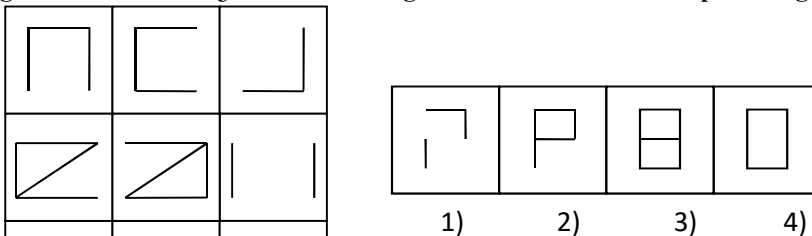
- a. 1.
- b. 2.
- c. 3.
- d. 4.



Valor 0,995 puntos

52. De las figuras enumeradas ¿Cuál de ellas según su criterio deberá ocupar el lugar de la interrogación?

- a. 2.
- b. 1.
- c. 4.
- d. 3.



Valor 2 puntos

53. Teresa, Pablo, Josué, Saúl y Jairo realizaron un test. Jairo obtuvo mayor puntuación que Teresa; Josué puntuó más bajo que Pablo, pero más alto que Saúl; y Pablo logró menos puntos que Teresa. ¿Quién obtuvo la puntuación más alta?

- a. Pablo.
- b. Teresa.
- c. Jairo.
- d. Saúl.

Valor 2 puntos



54. Elija la palabra que, una vez ordenada, no sea un ave:

PILARUT

EJLOZUA

ROIANCA

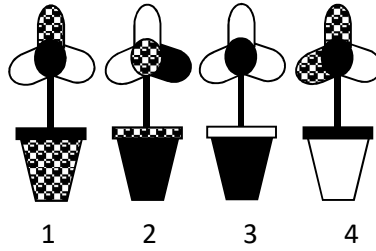
GASLONAT

- a. PILARUT.
- b. EJLOZUA.
- c. ROIANCA.
- d. GASLONAT.

Valor 2 puntos

55. ¿Qué figura hay que descartar?

- a. 4.
- b. 3.
- c. 2.
- d. 1.



Valor 1,005 puntos

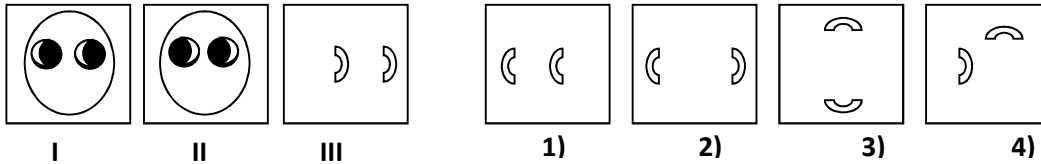
56. Elsa, Cristina, Luisa y Clara practican cada una un solo deporte: el golf, el tenis, el aerobics y el ciclismo, pero no necesariamente en ese orden. Si sabemos que: La que practica golf es vecina de Cristina y de Luisa, - la que practica aerobics invitó a Cristina al cine, - las otras tres amigas fueron a ver jugar tenis a Elsa. ¿Qué deporte practica Clara?

- a. Ciclismo.
- b. Tenis.
- c. Aerobics.
- d. Golf.

Valor 3 puntos

57. Con base en la relación que existe entre las figuras I y II ¿Cuál de las figuras enumeradas guarda una relación similar con la figura III?

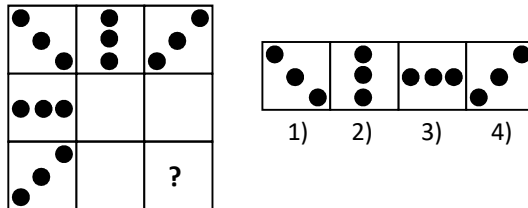
- a. 1.
- b. 2.
- c. 3.
- d. 4.



Valor 1 punto

58. ¿Cuál de las figuras enumeradas debe ocupar el lugar de la interrogación?

- a. 1.
- b. 3.
- c. 2.
- d. 4.



Valor 1 punto

**FIN DE LA PRUEBA**



**S E C R E T A R Í A**  
**OFICINA DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL**  
**UNIDAD DE ADMISIÓN**

<b>Nº DE PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTAS</b>
1.	B
2.	A
3.	D
4.	C
5.	A
6.	B
7.	B
8.	D
9.	A
10.	B
11.	A
12.	C
13.	D
14.	B
15.	C
16.	A
17.	A
18.	D
19.	B
20.	C
21.	A
22.	D
23.	C
24.	B
25.	A
26.	C
27.	B
28.	D
29.	A
30.	B

<b>Nº DE PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTAS</b>
31.	A
32.	D
33.	C
34.	B
35.	D
36.	A
37.	A
38.	D
39.	C
40.	B
41.	A
42.	D
43.	A
44.	C
45.	D
46.	B
47.	A
48.	A
49.	C
50.	B
51.	D
52.	B
53.	C
54.	D
55.	B
56.	B
57.	A
58.	A